

PGS- tareas

➤ Tareas de la Oficina del PMVS

La oficina de información y seguimiento debe tener las siguientes tareas asignadas:

- Crear un instrumento fiable de apoyo a la toma de decisiones en la planificación de vivienda y suelo.
- Generar flujos de información entre las delegaciones municipales que puedan aportar elementos para la comprensión de las dinámicas demográficas, residenciales y urbanísticas.
- Consolidar un mecanismo que permita suscitar una reflexión social sobre la vivienda y el suelo.
- Obtener datos del proceso de formación de precios y de la relación entre oferta y demanda.
- Conocer la evolución temporal de las características del mercado de la vivienda y el suelo.
- Crear un mecanismo formal y público donde se recoja toda la información disponible y de utilidad sobre la vivienda y el suelo en Jerez, para la su consulta y difusión pública.